	<b>ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PRODUCTORES DE PAZ</b> <b>PLANADAS TOLIMA</b> <b>“ASEPROPAZ”</b> <b>NIT 901.352.474 – 6</b> <b>MEMORIA ECONOMICA</b>	<b>Rev. Diciembre /2019</b>
		<b>ASEPROPAZ-FT-006</b>

## MEMORIA ECOMICA 2024

1. Año gravable que se informa. 2024
2. Razón social y NIT de la entidad informante.  
Asociación Ecológica Productores de Paz Planadas Tolima - “ASEPROPAZ”.  
NIT. 901.352.474 – 6.
3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere Lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicando la clase de activo, Valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.  
Durante el año gravable 2024 informado, la Asociación Ecológica Productores de Paz Planadas Tolima - “ASEPROPAZ”. No efectuó donaciones a terceros.
4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social, tipo de documento de identificación y número), valor, destinación. La Asociación Ecológica Productores de Paz Planadas Tolima- “ASEPROPAZ”.
5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: Ingresos por donaciones, Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.


Los ingresos por la venta de la producción Cafetera en el año 2024 de productores de la zona rural de Planadas y de la zona rural de 7 municipios del Tolima

<b>Otros Ingresos</b>	
Comercio al por Mayor Café Pergamino y productos Agrícolas	\$ 74.235.7097.300
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 74.235.707.300</b>

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

Del saldo total del excedente neto del año 2022 por valor de Doscientos Dieciocho Millones Treinta y Dos Mil Sesenta y Cuatro Pesos M/cte (**\$218.032.064.00**) en desarrollo de la producción cafetera, se invirtió en las fincas de los Asociados con la asistencia técnica y Auditoria a los cultivos y de los excedentes del año del año 2023. La suma de Veintisiete Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos tres Pesos M/CTE (**\$ 27.934.203.00**).

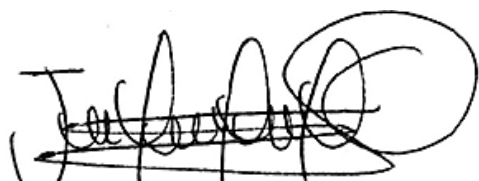
La inversión del saldo de los excedentes del año 2022 y parte del año 2023, la asociación los realizó en las certificaciones en las fincas y la asistencia a cultivos y el beneficiado de la producción para poder obtener las mejores calidades y negociar a los mejores precios con los exportadores, también algunos suministros en Alimentos y equipos, para los asociados que estuvieron atentos al desarrollo de las actividades de asistencia a los cultivos

	<b>ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PRODUCTORES DE PAZ</b> <b>PLANADAS TOLIMA</b> <b>“ASEPROPAZ”</b> <b>NIT 901.352.474 – 6</b> <b>MEMORIA ECONOMICA</b>	<b>Rev. Diciembre /2019</b>
		<b>ASEPROPAZ-FT-006</b>

y las medidas de seguridad en la comercialización y entrega de la producción a las trilladoras.

NIT	PROVEEDOR		VALOR
900.995.136	DULCERIA RANCHO GRANDE	Suminist. Comunidad	10.330.000
79.886.417	DIEGO FERNANDO VARON MUÑOZ	Transporte equipos	12.531.600
901.102.557	EMERJA SAS	Auditoria NOP-USDA	22.486.944
900.990.909	MAYACERT SAS	Auditoria para sellos	130.879.770
860.037.707	SBS SEGUROS Colombia S.A.	Seguro Mujer Rural	8.292.539
809.009.815	CONCREDESARROLLOS S.A.S.	Hospedaje auditor	3.059.500
1.109.411.606	ESNEIDER FIGUEROA ORTIZ	implem. Auditoria organica	8.000.000
901.370.428	SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS	Suministr. Productores	7.732.917
901.679.692	ART KAFFA S.A.S. 01 00	Control secado Product	1.659.000
900.565.091	IMAGIQ S.A.S.	Equipo Computo	2.594.800
800.242.106	SODIMAC COLOMBIA S.A.	Electrodomest Product,	3.039.700
1.110.061.400	JEYKON REINALDO REYES DELGADO	Asistencia Tecnica	24.000.000
900.962.000	IMPULSA CONSULTORES SAS	Auditoria Tecnica	565.250
1.110.600.705	JUAN FELIPE ROSO	Asistenc. Oficina Proyec	3.294.250
1.109.411.606	SNEIDER FIGUEROA ORTIZ	Asistencia Tecnica	7.500.000
	TOTAL INVERSION ASEPROPAZ AÑO 2024.....		<b>\$ 245.966.270</b>

En constancia de lo anterior firman:



**JHALEXA YUMARA PERDOMO P.**  
Representante Legal.-



**LUIS ALFONSO RIVERA L.**  
REVISOR FISCAL.-  
T. P. No. 105408 -T